

Anexo 2 Volantes

HERMANO BRACERO

Si en forma individual, colectiva u organizada sostienes una posición análoga a la nuestra no permanezcas aislado, es el tiempo de todos. Comunícate.

**NO PEDIMOS NI
ACEPTAMOS DADIVAS
ASISTENCIALES.**

ASAMBLEA NACIONAL DE BRACEROS

Zapotecos Num. 7 col. Obrera centro D.F.
Tel. 57 61 42 36

AL PUEBLO DE MÉXICO

En el **CONVENIO BINACIONAL BRACERO**, firmado por los presidentes MANUEL AVILA CAMACHO por México y FRANKLIN DELANO ROOSEVELT por los Estados Unidos de América 1942-1966. El GOBIERNO FEDERAL MEXICANO se comprometió a retener el 10 % de los ingresos percibidos por los trabajadores mexicanos que laboraron en los campos de cultivo y vías de ferrocarril de la Unión Americana.

A 63 años transcurridos y supuestamente desaparecida la documentación por los sismos de 1985 (conclusiones de la comisión de LVIII Legislatura), el GOBIERNO FEDERAL ha sostenido que: "NO EXISTEN FUNDAMENTOS PARA RECONOCER OBLIGACIONES PARA CON EL BRACERO.

Y crea tardíamente otra comisión en la LIX que elaboró sumisamente un FIDEICOMISO Engañoso en el que se pretende dar sin tomar en cuenta su estancia laboral ni tiempo transcurrido un "APOYO SOCIAL" de \$ 38 000.00 a cada uno de los BRACEROS.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE BRACEROS

Rechaza enérgicamente esta propuesta Del fideicomiso y reafirma su demanda que

**"LES SEA DEVUELTO EL 10% DE SUS AHORROS
MAS SUS RESPECTIVOS INTERESES A LA FECHA"**

(tal como se gravan los préstamos en el Sistema Nacional Bancario). LOS FUNDAMENTOS LEGAL (constitucional y laboral) HISTÓRICOS, POLÍTICOS, SOCIALES Y FINANCIEROS están a la vista y que por su peso constituyen UNA RAZÓN DE ESTADO.

Sabemos que hay recursos suficientes Como ha declarado el mismo PRESIDENTE FOX y "su gobierno ha dispuesto de 27 mil 700 m.d.d. de excedentes petroleros" (La Jornada lunes 7 de nov. 2005. Economía, pág. 29)

Bien puede darte una solución honrosa al problema que se plantea.

CIUDADANO

Apóyanos en nuestros nobles fines difundiendo esta petición que EL GOBIERNO FEDERAL nos Niega hasta la fecha.

Otros como **TÚ** también lo harán.

¡GRACIAS!

HERMANO MIGRANTE

Donde quiera que te encuentres condiciona TU VOTO para una digna liquidación a BRACEROS, VIUDAS E HIJOS en las próximas y COSTOSAS ELECCIONES. Mucho OJO con los candidatos.

AVISO A LOS EX BRACEROS:

Si Ud. ya está registrado en **El Proyecto Bracero**, le informamos lo siguiente:

Las únicas reuniones informativas a las que tiene que asistir son las que nuestra organización organiza. No hemos autorizado a nadie en Ciudad Juárez a que convoque a reuniones a nuestro nombre.

¡No se dejen engañar ni dividir!

Recuerde que los únicos representantes en el área de Ciudad Juárez y El Paso son:

Antonio Gonzalez e Ignacio Ibarra en El Paso, Texas, así como el Profr. Manuel Robles director del Museo de San Agustín, para quienes viven en el Valle de Juárez.

Si Ud. ya está registrado en **El Proyecto Bracero**, solicite su confirmación (la tarjeta donde tiene su número de expediente). Hay que entender que este comprobante solamente sirve para verificar que la persona está debidamente registrada con nosotros. **No tiene ningún otro propósito.**

Si Ud. tiene pruebas de que trabajó como bracero entréguelas para agregarlas a su expediente.

Si Ud. no tiene ningún comprobante de que trabajó como bracero, no se preocupe, solamente se tiene que esperar hasta que se le informe qué es lo que va a necesitar para solicitar su beneficio una vez que ya haya empezado a operar el fideicomiso que va a pagar a los ex braceros y a sus familiares.